



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 JUN 2011

RES. H N° 700-11

Expte. N° 4462/11

VISTO:

La Nota N° 1597/11 mediante la cual la Prof. **Ángeles Urrizaga Palacios** solicita reducción de dedicación, de Semiexclusiva a Simple, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera categoría en la asignatura "Idioma Moderno: Inglés" del Departamento de Lenguas; y

CONSIDERANDO:

QUE el fundamento de dicha solicitud se basa en razones de carácter personal.

QUE lo solicitado cuenta con el aval del Departamento de Lenguas;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 295/11 aconseja dar curso favorable a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 14 de Junio de 2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reducción de dedicación, de semiexclusiva a simple, a partir del 1° de Junio de 2011, a la Prof. **Ángeles Urrizaga Palacios**, Legajo N° 5325, en el cargo regula. de Auxiliar Docente de Primera categoría en la asignatura "Idioma Moderno: Inglés", dejando aclarado que dicha Docente cumplirá funciones en la asignatura "Idioma Moderno: Inglés II".

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese al Departamento de Lenguas, Dirección Administrativa Contable, Departamento Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

az

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. KIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.